

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Huesca, un mes, 4 reales.—
Fuera, trimestre, 14 rs. (adelantado.)
Comunicados y anuncios á precios
convencionales.

EL MOVIMIENTO.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.
—Coso alto número 40.
Dos anuncios que no excedan de seis
lineas, gratis mensualmente
á los suscritores.

DIARIO DEMOCRATICO Y DE INTERESES MATERIALES DEL ALTO-ARAGON.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRATICO-PROGRESISTA DE HUESCA.

LA CUESTION DEL ESPIRITU SANTO.

(Conclusion.)

El autor de la injustificada censura al Ayuntamiento de Huesca, por el decretado derribo de la iglesia del Espíritu Santo, cuya torre acaba de ser demolida, como esperamos lo sea pronto la ruinosa iglesia y casucha sobre ella construida, habitada hasta poco ha, por lo cual en otra ocasion hemos dicho que ese edificio, además de no ser histórico ni artístico era anti-canónico; el autor repetimos, de la censura que aparece en el *Boletín de la Institucion libre de enseñanza*, y que nos alcanza á nosotros pues hemos pedido el derribo del citado edificio, ni conoce su historia ni ha visto siquiera ese mamarracho que se pretende colocar entre los monumentos artísticos, sin mas objeto que contrariar un acuerdo del Ayuntamiento y conseguir una indemnizacion no justificada. Y así debemos creerlo, por cuanto no hay razon alguna que abone la conservacion ni el respeto hácia eso que no vacilamos en calificar de *mamarracho*.

Veamos, en corroboracion de nuestros asertos, lo que la historia nos dice y lo que hoy encontramos.

Habia en la parroquia de San Pedro cuatro iglesias: San Vicente, San Juan del Temple, San Salvador y Santispiritus ó Espíritu Santo.

He aquí lo que respecto á ella nos dice un libro del siglo XVII: «*Fundacion, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca, así en lo temporal como en lo espiritual, recopiladas por Francisco Diego de Aynsa y de Iriarte, hijo y ciudadano de la dicha ciudad*» (1619):

«La cuarta iglesia es Santispiritus, á cuya puerta principal está grabado el lábaro de Constantino, y bajo las insignias de la orden. En qué tiempo se edificó esta iglesia no he podido rastrearlo, y si fué primero de los Templarios, como algunos me han dicho, como tampoco he podido saber en qué tiempo la principiaron á poseer los de esta orden. Pero del rolde de una cofradia que hay en esta iglesia, llamada de Nuestra Señora y San Julian, se colige estaba ya edificada el año de 1356, cuya era entonces la iglesia con su hospital segun parece por las palabras de la donacion....»

«Esta iglesia se iba á caer, y así el setiembre del año 1616 la derribaron para volverla á edificar, y en lo hueco de una piedra se halló un cuaderno que por ser tan antiguo, el tiempo habia consumido gran parte dél y lo demás se leia con dificultad.» (Era parte de un mandato que el regente de la Tesoreria de Zaragoza hizo á Rabi Iute Zahedras notario de la Aljama de Zaragoza.)

Añade Aynsa en la obra citada, libro 4.º «Iglesias de Huesca,» página 592, que la orden á que pertenecía aquella tiene concedidas muchas indulgencias, gracias, privilegios exenciones é inmunidades, y concluye diciendo que esa iglesia estaba agregada á la archicofradia del hospital de Santispiritus de Roma.

Posteriormente el P. Ramon de Huesca, en su *Teatro histórico de las iglesias de Aragon*, tomo 7.º páginas 135 y 136, escribió lo siguiente:

«En el distrito de la parroquia de San Pedro está la iglesia de Sancti-Spiritus, cuya antigüedad demuestra el Lábaro de Constantino, que está sobre la puerta principal; pues aunque el Lábaro no prueba que las iglesias en que se halla sean del siglo de Constantino, como piensan algunos, pero si del tiempo de nuestros primeros reyes en que se ponía esta señal en las portadas de las iglesias....»

«Dicha iglesia con la casa que hay junto á ella, ha sido de la orden hospitalaria de Canónigos Regulares de Sancti-Spiritus *in Saxa*, la cual instituyó Inocencio III en el año 1198.... En lo antiguo habia un hospital pegado con la iglesia y casa de Sancti-Spiritus.»

«Hubo en esta iglesia tres cofradias muy antiguas, una del Espíritu Santo, otra de la Virgen Maria y otra de San Julian mártir, las cuales vinieron á faltar por la muerte de los cofrades en la peste del año 1651.» (En 1727 se reunieron aquellas cofradias bajo los tres títulos.)

«En el año 1616 se reedificó la iglesia, excepto la portada que ha quedado la antigua.»

Si los historiadores antiguos de Huesca no hallaron mérito artístico en la iglesia del Espíritu Santo, tampoco los escritores modernos.

Véase lo que el catedrático de este Instituto, don Carlos Soler y Arqués dice en su obra *Huesca monumental*, publicada en 1864. Ocupándose de los monumentos religiosos de nuestra ciudad, en el capítulo 37 de la mencionada obra páginas 338 y 339, y después de lamentar que hayan desaparecido muchos de los antiguos conventos é iglesias «bajo la piqueta destructora de la especulacion moderna,» escribe el señor Soler:

«Esto sin embargo, numerosas iglesias existen todavía, abiertas al culto público, en la ciudad que nos ocupa. De muchas hemos ya tratado incidentalmente, y otras por su poca importancia histórica y monumental no deben sujetarse á largas descripciones:

«Citaremos las capillas del Espíritu Santo en la calle de la Correría (hoy Ramiro el Monge) y de Nuestra Señora de Monserrat en la calle de Poblacion (hoy del P. Huesca)

«La primera perteneció en el principio de su institucion, en el siglo XII, á la orden de *Sancti-Spiritus*, y tenia un hospital contiguo y agregado. Faltaron despues sus rentas y se abandonó. Reedificada la iglesia en 1616, solo conserva de su primitiva forma la portada bizantina sobre la que campea el lábaro de Constantino. En el día (1654) suele rezarse en ella el llamado rosario de la Aurora, y celebrarse el santo sacrificio de la misa.»

A nadie, pues, se le ha ocurrido hasta ahora considerar como monumento artístico á la ruinosa iglesia del Espíritu Santo, que solo conserva de la antigua edificacion, como un *pegote*, la portada bizantina, sin mé-

rito alguno arquitectónico y habiendo perdido hasta el sello de la antigüedad, desde que la parte superior, ó arcos de piedra, fueron embadurnados con cal, y el resto de la pequeña portada se recompuso con casote y yeso, hoy descascarillado y ofreciendo no ya aspecto artístico sino repugnante, como una de tantas muestras de las profanaciones, los delitos de lesa-arte cometidos en Huesca con nuestros monumentos artísticos, por los mismos que hoy hacen alarde de un ficticio respeto á los venerandos restos del arte antiguo. Dígalo la misma iglesia parroquial de San Pedro el Viejo, próxima á la del Espíritu Santo, sagrada muestra de la arquitectura *cristiana*, monumento del fervor mozárabe, repulcro del rey Monge, parroquia y monasterio de grandes recuerdos históricos, y cuyos pardos muros interiores, de severo aspecto, que pregonaban su antigüedad, han sido revestidos con cal, maltratando así sus capillas, sus capiteles y bóveda bizantina y sus memorables claustros, para despojar de su magestuoso aspecto á la más célebre de las antigüedades de Huesca conservadas hasta nuestros días.

¿Quién aquí ha profanado, artísticamente hablando los monumentos religiosos, mas que los mismos encargados de su custodia y que debieron velar por su sagrada conservacion? No ha sido ciertamente el elemento civil, no hasido la piqueta revolucionaria.

¿Con qué títulos, pues, se pretende hoy impedir el derribo de lo que en absoluto carece de méritos para que á ellos se sacrifique el interés público y el ornato de la poblacion, haciendo sistemática ó *interesada* oposicion los mismos que impávidos presenciaron punibles profanaciones que el arte monumental é histórico jamás podrá perdonar?

Lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo. La iglesia del Espíritu Santo cuyo decretado derribo ha producido ruidosa cuestion entre la potestad eclesiástica y la civil, entre el Obispado y el Ayuntamiento, artísticamente considerada es un *mamarracho* que no merece conservarse, es ridículo que sobre este punto se entable discusion, y es hasta risible que para informar en el asunto se haga venir á Huesca un comisionado de la Academia de San Fernando.

Júzguese ahora de nuestra extrañeza al ver que en una revista tan autorizada como el *Boletín de la Institucion libre de enseñanza* (en la cual nos honramos como accionistas y por haber formado parte de su comision de propaganda), una voz autorizada pero desconocedora del asunto, se levantaba para defender lo que por ningun título es defendible, censurando al Ayuntamiento de Huesca é indirectamente á cuantos hemos defendido la legalidad, la necesidad y la conveniencia del derribo precisamente por razones estéticas, seguros de que solo de la ultramontana grey podria partir alguna protesta, fundada en intereses materiales, no en argumentos valiosos bajo el punto de vista artístico, ni monumental, ni histórico.

Y basta ya de cuestion del Espíritu Santo.—T. S.

EL GRUPO NEO-DINÁSTICO.

Confirman y amplian las indicaciones que hacíamos ayer en uno de nuestros sueltos, contestando á las ilusiones de los neo-dinásticos acaudillados por los señores Moret y Beranger, los siguientes párrafos de un artículo que publica *El Progreso*, bajo el epígrafe con que encabezamos estas lineas:

«Convencido el antiguo partido radical de que ciertas tradiciones de familia, una especie de fatalidad histórica y un conjunto de circunstancias, difíciles de enumerar, pero de todos conocidas, hacen incompatibles con el verdadero régimen democrático las instituciones vigentes, dieron su voto en favor de la República el 11 de Febrero de 1873, y continúan y continuarán siendo devotos de esta forma de gobierno. En 1870 regia la Constitucion democrática, á cuya sombra gobernaron el partido constitucional y los hombres del radicalismo, turnando en el poder en tiempos de D. Amadeo de Saboya.

Ya se sabia que unos y otros, como autores de aquel Código inmortal, tenían que aplicarlo y desenvolverlo desde las alturas del poder, sin temor de que á nadie pudiera ocurrírsele la idea de sustituirlo con otras constituciones doctrinarias. Los mismos constitucionales, que eran entonces el partido conservador, habian de gobernar con una legislacion perfectamente democrática.

No siendo esto posible en la actualidad, se ha impuesto naturalmente el ideal republicano como el único, mediante el cual puede florecer la democracia en nuestro suelo, sin alternativas reaccionarias.

Entre los antiguos radicales, pues, no conquistarán los demócratas dinásticos muchos adeptos, y si es entre los republicanos históricos, no podemos creer tampoco que encuentren eco sus doctrinas.

Estando en el poder los constitucionales, no es verosímil que prefieran abandonarlo por seguir las banderas del nuevo grupo, porque ninguna razon habria hoy por hoy, para que obraran de tan extraña suerte. Los que durante seis años de ostracismo permanecieron firmes al lado del Sr. Sagasta, no es facil que en los días de prosperidad y sin motivo justificado lo abandonen.

Podria darse, sin embargo, el caso de que sucediese así, y pronto hemos de verlo, á juzgar por el estado actual de la política fusionista. Si el gobierno se resuelve de una vez á entrar por el camino de las reformas; si demuestra un sincero amor á la libertad, exento de veleidades doctrinarias; si cumple honradamente su oferta de gobernar, segun el espíritu de la Constitucion democrática del 69, el grupo neo-dinástico no tendrá razon de ser ni podrá mantener justificadamente su individualidad en frente del constitucionalis-

mo, cuya obra no sería, en tal caso, mas que la realización posible del programa moretista.

Si, por el contrario, acaba el gobierno con las esperanzas que sus compromisos hicieron concebir y continúan siendo vergonzantes imitadores de la política conservadora, entonces la izquierda constitucional se habrá de separar de la fusión, y manteniendo la bandera genuina del partido, podrá cobijar con su sombra á los demócratas dinásticos, que nunca subirán al poder por sí solos, ni menos bajo la condición de restaurar dentro de este régimen el código del 69.

El porvenir de la agrupación que dirigen los señores Moret y Beranger está, pues, en manos del Sr. Sagasta. Con solo atender á sus compromisos, puede inutilizarla por completo ú obligar á sus hombres á que engruesen las filas ministeriales, si no quieren condenarse á la impotencia.

En ambos casos tendría el Sr. Moret que rectificar en puntos capitales su programa, porque si se propone mantenerlo en toda su integridad, es preciso que renuncien él y sus amigos á sentarse en el banco azul durante el actual período de nuestra historia patria.

Anunciase la reaparición de *El Derecho*, quien viene dispuesto á hacer la oposición con más vigor y energía que cuando cesó.

Buena falta hace que aparezca el *derecho* en una situación que andata torcida desde que nació.

Solo que tememos que nadie sea capaz de enderezar al fusionismo por las vías de la legalidad y la consecuencia. Está ya muy acostumbrado á todo lo contrario.

El gobierno intenta la reforma del reglamento del Congreso á fin de que los discursos de los diputados no traspasen ciertos límites en su duración.

La fusión, como se ve, ni se corrige ni se enmienda. En todos sus actos imprime el sello de la reacción y sigue, sin embargo, apellidándose liberal.

Suerte que como todo el mundo conoce á Sagasta y su política, juzga sus actos como lo que son.

El Diario Español dice que el jefe de los posibilistas mandará á los diputados de su fracción que no hostilien al gobierno.

Y le obedecerán, vaya si le obedecerán.

Por algo el partido posibilista se vanagloria y jacta á todas horas de su disciplina.

Un diputado ministerial se queja del profundo malestar que existe en la provincia de Castellón.

Pues mire usted, en todas partes *cuecen habas*, esto es, en todas las provincias sucede exactamente lo mismo.

Y no puede ser otra cosa habiendo en el poder un Camacho y un Martínez Campos.

Un colega ministerial encabeza así un artículo:

«Lo que sucederá.»

Pues no es difícil predecirlo. Que la fusión caerá silbada por el país á quien viene dando *gato por liebre* desde que ascendió al poder.

Esto es lo que sucederá, y algo y

aun *algunos* más que adivinará cualquiera.

Pregunta un periódico, qué es lo que hace Martínez Campos.

Pues la contestación no es difícil: impedir que Sagasta se atreva de una vez á entrar por el camino de la libertad y el progreso.

Así al menos lo proclaman los descontentos de la mayoría que consideran al general como principal rémora y obstáculo para hacer el fusionismo algo bueno.

Con que vea el colega si hace *bas tante* D. Arsenio.

El obispo de Barcelona sigue en su campaña contra el ultramontanismo laico.

A la notable pastoral que dió á sus feligreses, no hace muchos días, ha seguido un sermón que pronunció en una de las iglesias de la capital del Principado quejándose amargamente y aludiendo con hasta claridad á esos *neos* intransigentes y fanáticos que más papistas que el Papa, todo quieren llevarlo al compás de sus locas y desatentadas aspiraciones.

Entre tanto, sigue el famoso don Cándido en su incansable campaña sin temor á obispos ni á púrpuras cardenalicias.

De un colega constitucional:

«*El Progreso* declara ayer que los demócratas no están para servir los intereses de los conservadores.

«Bien dicho.»

Ni los de Vds. tampoco, señores fusionistas, pues al fin y al cabo se parecen mucho á aquellos.

El ministro de la Guerra parece que acaba de conceder el empleo de teniente de caballería á un jovencito que, poco tiempo ha, nombró por gracia especial alférez.

¿Y aquello de no conceder empleos ni gracias, sino por antigüedad ó probados méritos?

Pero váyaless V. á los fusionistas con puritanismos cuando gobiernan. Estos quedan reservados para la oposición.

Dice *La Correspondencia de París*:

«Un diario de la mañana pone el grito en el cielo porque los últimos tratados de comercio rebajan á 3 francos los derechos de entrada por hectólitro de vino italiano y 2 francos para el vino español.

Esta lamentación y reclamación de algunos legisladores y economistas se funda, sin duda, en las pérdidas que estas concesiones van á producir en el Tesoro público.

En efecto, los beneficios que aseguran al comercio extranjero los tratados que acaban de ultimarse, reconocen por base la mejora que acusa la estadística aduanera para la producción vinícola de Italia y de España, pues mientras que la cantidad de vino importado de estas naciones produjo en 1881 27.300.000 francos, que á razón de 3:50 por hectólitro, representan 7.800.000 hectólitros. la rebaja de las tarifas que según los tratados, nivelará los derechos sobre los vinos italianos y españoles, no producirá al Tesoro francésmás que 15.600.000 francos ó sea una disminución de 11.700.000 francos en perjuicio del Tesoro francés.

Hay que advertir, que en las concesiones otorgadas á la industria francesa en virtud de los referidos tratados, el Tesoro de la República sale beneficiado en una mitad mayor por las exportaciones.

Esta compensación nada equitativa no preocupa á los economistas francese que critican al gobierno por sus concesiones al vinicultor extranjero.»

TELÉGRAMAS.

Londres 16 (vía Bilbao).—Cámara de los comunes.—El señor Maeiver pregunta si es cierto que España ha ofrecido á Inglaterra las condiciones de la nación mas favorecida para la celebración de un tratado de comercio con tal de que los vinos españoles sean admitidos en la Gran Bretaña con un derecho de un scheeling por galon hasta 36 grados.

Pregunta tambien si es cierto que Inglaterra trata de obtener concesiones en los aranceles españoles en los productos ingleses, particularmente en los tejidos y maquinaria, lo cual, al parecer, dice, hace un poco difícil un acuerdo.

«Ha llegado el caso, pregunta, de que el gobierno inglés á pesar de las protestas contrarias cambie de conducta y estable negociaciones con España, Italia y Portugal para celebrar tratados de comercio basados precisamente en el principio de reciprocidad, sistema repudiado hasta ahora por el Gobierno británico?»

El subsecretario del ministerio de Negocios extranjeros, Sr. Carlos Dilke, contesta que respecto á la primera pregunta no son exactos los ofrecimientos del gobierno español que se han supuesto, y que tocante á la última no ha llegado el caso de que el gobierno británico cambie de conducta.

París 16.—La comisión compuesta de 22 individuos, elegida por la Cámara de diputados para emitir dictámen acerca de la proposición del señor Boisset pidiendo la abolición del Concordato con la Santa Sede, es contraria á dicha idea por 20 votos contra 2.

El «*Temps*» publica esta tarde un despacho de Túnez diciendo que las autoridades militares francesas han decidido cerrar completamente todos los pasos que desde el Sur de la regencia conducen á la frontera tripolitana.

Esperan que esta medida impedirá nuevas incursiones de los rebeldes.

Los fusiles de precision empleados por los merodeadores proceden de Trípoli, donde fueron vendidos por un italiano llamado Rossi, que se encarga de expedir armas á las tribus tunecinas.

Atenas 17.—Cámara de diputados.—El presidente del nuevo Consejo de ministros, señor Tricoupi, dice que el gabinete encuentra la cuestión de Oriente llena de peligros.

El gobierno debe inspirarse en una política pacífica, manteniendo buenas relaciones con todos los Estados, particularmente los vecinos, á fin de fortificar y defender á Grecia en una lucha que se prepara contra ella.

Termina declarando que el gobierno fijará preferente atención al estado de su Hacienda.

París 17.—Al gran banquete celebrado ayer noche en el palacio de la reina Isabel asistieron todas las notabilidades de la colonia española en París.

Londres 17.—El «*Standard*» dice que ayer á última hora mejoró el 3 por 100 exterior español á consecuencia del rumor de que una parte muy influyente de los tenedores ingleses no quieren adherirse á las decisiones ni de su propio comité, ni del consejo de bondholders.

Dichos tenedores encuentran muy aceptables las proposiciones del señor Camacho.

Es muy posible que en el meeting de esta tarde sea desatendido el dictamen del comité.

Si este prevalece, el resultado no tendrá grande importancia, pues es general la creencia de que la conversión se hará independientemente, en el caso de que no sea aceptada en el meeting. «*Fabra.*»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 17 de Marzo de 1882.

Sr. Director de EL MOVIMIENTO:

Difícil es para un autor dramático escribir un drama sin argumento, pero para un periodista no lo es menos escribir sin asunto su crónica política del día. Y sin embargo, hay que sostear esta dificultad, á pesar de que Sagasta sigue indiferente, Camacho obstinado exclusivamente en sacar dinero á los contribuyentes, por buenos ó malos medios, Alonso Martínez pensando estáticamente en su trascendental obra de codificación y Martínez Campos imaginando qué

colores sentarán mejor al nuevo uniforme que piensa dar á la infantería, para satisfacción de los oficiales que tendrán que empeñarse para adquirirle. No se mueve una sola hoja en el bosque frondoso de la situación, y los lectores tendrán que aguantarse esperando que la apertura de Cortes traiga nuevos hechos y nuevos temas al campo de la discusión.

Los liberales, inspirados por Sata-nás como estamos, como dicen á todas horas los diarios ultramontanos, vemos, á pesar de esto, con sentimiento, la lucha entablada entre mestizos y carlistas. Ni la cuaresma con sus austeridades, retrae de ella á esos buenos y sumisos hijos de la Iglesia de Cristo. La pastoral del obispo de Barcelona no ha hecho mas que escitar á los nocedalistas y hacerles que escriban á los prelados que creen adictos, para que les remitan exposiciones y cartas *contra los mestizos*. El nuncio no sabe por donde se anda en este conflicto. El cardenal Moreno vacila entre sus aficiones nocedalescas y la actitud imponente que la mayoría del episcopado va tomando contra el *laicismo invasor*. El Papa quisiera la peregrinación, pero los obispos no cuentan mas que con elementos espirituales para llevarla á cabo, lo cual, por desgracia, no es mucho que digamos. La piedad triste es confesarlo! mueve hoy menos los corazones ultramontanos que el interés político. Nocedal se rió de la gresca que ha armado y grita «Adelante.» El obispo de Barcelona no se contenta con su pastoral, y pronuncia un sermón con afirmaciones mas categóricas aun que las contenidas en aquella. Se dijo ayer tarde y hoy repite la noticia la prensa toda que el episcopado catalán tiene ya escrito y suscrito por todos los obispos de la comarca un documento, menos el de Tortosa, por el que se prohíbe en sus respectivas diócesis la lectura de «*El Siglo Futuro*» La verdad es que esos obispos tiran á dar, y que si, entre otras cosas, se propuso el Sr. Nocedal aumentar con la ronería la suscripción á su diario, camino lleva por las trazas de verla mermada en 50 por 100. Y si es verdad que los obispos de Zaragoza y Osma van á reclamar al Papa contra el obispo de Barcelona, el espectáculo que está dando el ultramontanismo putrefacto no puede ser mas santo y mas cuaresmal. Los *jaimistas*, por otra parte, siguen trabajando en pro de la abdicación de D. Carlos, fundados en sus vicios y en su ineptitud, y en cambio, el representante del Pretendiente dice cosas poco favorables á doña Margarita en la reunión de los *jaimistas* habida en París.

Es muy curioso el artículo que hoy publica *El Cronista*, relativo á lo que harían los conservadores en caso de volver á subir al poder. Respetarian las leyes hechas por los fusionistas y aun por los neo-dinásticos, si fuesen llamados al gobierno, pero gobernarían con el sentido conservador de siempre. Dias atrás se dijo que en altos lugares, para dar estabilidad á la dinastía, se queria que unos partidos no destruyesen la obra de los otros, sino que lo mas la modificasen. Diciendo los conservadores que vendrían con su eterno doctrinarismo, lo dicen todo. Con las leyes fusionistas—suponiendo que las hagan, oprimirían, como han oprimido con las suyas porque la libertad y la reacción, si están en las leyes, tanto ó más están en el espíritu de los que las aplican.

Es posible que los descontentos que restan, que buena parte de ellos está acallada, hagan una campaña más ó menos franca contra Martínez Campos y Alonso Martínez. Ya los mismos ministeriales confiesan la dimisión de Prendergast y anuncian su

relevo por Riquelme. Se habla aquí de cierta agitación carlista en algunos puntos de Cataluña. Además de Zugasti, que seguirá sin presentarse en el Congreso, se habla de otro diputado aragonés que hará lo mismo. En los círculos republicanos se comenta la última breve y notable carta del Sr. Salmeron, si bien no están todos conformes en dar al sentido conciliador y martista, por decirlo así, que la da hoy «El Progreso.»

Suyo S.

BOLETIN LOCAL.

El padron general de contribuyentes al impuesto equivalente al de la sal, que ha formado la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia, con arreglo á la ley é instruccion de 31 de Diciembre último, se halla de manifiesto de 9 á 2 de la tarde en aquellas oficinas, con objeto de que puedan los contribuyentes enterarse de las cuotas que les han correspondido por el indicado impuesto.

Así nos lo comunica el administrador don Joaquin Echevarría, con el fin de que lo hagamos saber al público.

Hoy, á las once y media de la mañana, tendrá lugar en este Instituto la segunda conferencia académica en que actuarán los alumnos que anunciamos en nuestro número del viernes.

Agradecemos la invitacion que para el acto nos ha dirigido el ilustrado director del mismo, D. Manuel Lopez Bastarán.

Como una muestra de la actividad y celo con que se hace el servicio de ferro-carriles en este pais, citaremos el hecho ocurrido á un buen amigo nuestro que debió haber recibido un bulto el día 15 de Barcelona, en cuya estacion quedó facturado el día anterior, y anteayer 17 no había llegado á su poder. Inútil es añadir que la consignacion estaba hecha á gran velocidad.

Y lo peor del caso es que la tardanza en llegar á su destino el bulto á que nos referimos, ha causado bastantes perjuicios al interesado.

Si la voz de la razon y la justicia hallase alguna vez eco en las autoridades llamadas á velar por aquellas, suplicaríamos á quien correspondiese que se aplicara la ley á los causantes de este y otros muchos abusos de igual índole que tantos perjuicios ocasionan al público.

Segun hemos oido, parece que la Archicofradía de la Santísima Veracruz, removiendo grandes obstáculos, trata que este año salga con más lucidez que en años anteriores la procesion del Santo Entierro el Viernes Santo, para lo que está trabajando con el mayor celo su Junta Directiva, viéndose en la necesidad de recurrir al óbolo de este vecindario para poder sufragar los grandes gastos que ocasiona tan solemne acto y atender á las mejoras que, segun noticias, piensa introducir para su mayor esplendor.

La Junta confía en que los fieles de esta ciudad secundarán los deseos que le animan, cooperando con su óbolo á la mayor brillantez del religioso acto.

Hemos recibido el número 8.º del diario constitucional de Zaragoza «La Alianza Aragonesa.» Saludamos al nuevo colega y le deseamos próspera vida.

Se ha concedido el retiro para Huesca, con el haber de 187 pesetas 50 céntimos, al teniente de infantería D. Gabino Sariñena.

Del *Diario de Avisos de Zaragoza* correspondiente al viernes:

«Esta noche se reunirán los síndicos del comercio y de la industria de esta ciudad, para proceder á la lectura de la instancia que el comercio de Zaragoza dirige al Congreso, pidiendo la reforma de las tarifas industriales.»

«Mañana salen para Madrid los señores que componen la comision, encargada de promover la subasta de la construccion del ferro-carril de Canfranc.»

«De un momento á otro, acaso mañana mismo, comiencen las oficinas del Banco á repartir en esta capital las papeletas de apremio. El número de los contribuyentes que no han satisfecho todavía sus cuotas es numerosísimo.»

Anteayer á la una de la madrugada ha fallecido en Zaragoza don Manuel Brualla y Aliacar, catedrático de Derecho político de aquella Universidad.

La Delegacion de Hacienda de Zaragoza ha dado curso á las instancias de treinta y ocho gremios de esta ciudad, reclamando reformas en las tarifas.

De *El Diario de Zaragoza*:

«Ha coincidido la noticia de que se nota alguna agitación carlista en varios puntos de Cataluña, con la marcha desde Barcelona á Vich y Manresa de varios batallones de infantería que prestarán en estas dos últimas localidades y en pueblos inmediatos el servicio de guarnicion.»

Por el Rectorado de este distrito universitario se ha resuelto favorablemente la permuta entablada por D.ª Josefa Rivas y D.ª Teresa Puértolas, maestras de Mainar (Zaragoza) y de Borau (Huesca.)

De *La Derecha*:

«En la junta que celebrarán, el día 12 de Abril próximo, los delegados españoles que constituyen la comision permanente del Congreso filoxérico de Zaragoza, se discutirá segun parece, la adopcion de algunas medidas que se consideran eficaces, para evitar la propagacion de la plaga, y cuyo planteamiento será propuesto al Gobierno inmediatamente.»

SECCION VARIA.

Origen de las plantas cultivadas.

El ilustre profesor suizo Alfonso de Candolle es, como ya se sabe, el autor de una gran geografia botánica que en breve tiempo ha llegado á ser clásica;

además de sus profundos trabajos sobre botánica descriptiva y de la publicacion del «Prodrómus,» ha consagrado largas y laboriosas veladas al estudio de la distribucion geográfica de las especies vegetales. Como complemento de sus anteriores trabajos, acaba de reunir en estos momentos el eminente sábio los materiales para una nueva obra, que aparecerá en breve con el título de «Origen geográfico de las plantas cultivadas.»

En la sesion celebrada el 18 de Febrero último por la «Sociedad de Física y de Historia natural» de Ginebra, ha expuesto Mr. de Candolle, con motivo de la próxima publicacion de su obra, los estudios y descubrimientos que ha hecho sobre el origen del almendro, del melocotonero y del cocotero.

El primero de estos árboles existe desde los tiempos más remotos en el Asia occidental, segun aparece de sus dos nombres en hebreo. Se le ha hallado en el estado silvestre en dicha region, en Grecia y en Argelia; pero los romanos lo recibieron de Grecia y la carencia de un nombre diferente del árabe en la antigua lengua herberisca hace presumir que fué introducido en el norte de Africa. Los chinos no le conocieron hasta despues de la era cristiana, y los indios hasta despues del abandono del sanscrito.

En cuanto al melocotonero, ya había dado antes M. de Candolle como probable un origen chino y no persa, como los antiguos habían creído. Los indios en favor de la China se han hecho cada vez más evidentes. Dos especies espontáneas se han hallado en este último país, y la mencion del melocotonero en los autores chinos se remonta á la alta antigüedad. Por el contrario, ni en sanscrito ni en hebreo tiene nombre, y su introduccion en Grecia hácia la época de Alejandro el Grande, demuestra una llegada tardía al Asia occidental.

Algunos horticultores han supuesto que el melocotonero procedía del almendro ó viceversa; pero esta hipótesis no es admisible, si se tiene en cuenta que el uno vivió primitivamente en China y el otro en Siria y Anatolia, y que mientras el uno llegaba al Oeste del Asia, llegaba el otro al Este.

El abridor es un producto moderno del melocotonero, como resulta de hechos bien conocidos. Mr. de Candolle hace observar que es más diferente del melocotonero ordinario que este lo es del almendro, y deduce de esto que es fácil engañarse cuando se quiere suponer una descendencia por caracteres más ó menos diferentes.

El cocotero es espontáneo en toda el Asia meridional, principalmente en el Archipiélago, y tambien en la costa occidental tropical de América. Crece fácilmente en la orilla del mar, y sus frutos pueden ser trasladados á lo lejos por las corrientes, sin que pierdan la facultad de germinar. Los botánicos le han supuesto unas veces un origen americano y otras veces un origen asiático.

Mr. de Candolle examina los argumentos en favor y en contra de cada una de estas opiniones, y se inclina á la probabilidad de un origen del archipiélago asiático. Los detalles se publicarán en la obra que ha terminado.

Ha estudiado tambien, bajo el mismo punto de vista, 247 especies, de ellas 199 originarias del antiguo mundo, 45 de América y tres de origen dudoso. M. de Candolle ha clasificado las especies del antiguo mundo segun la época en que comenzaron á ser cultivadas.

Cuarenta y seis se cultivan desde hace más de 4.000 años, lo que puede probarse por el testimonio de los autores chinos, por su presencia en los monumentos del antiguo Egipto, ó bien por ciertos indicios históricos y lingüísticos. Cincuenta y dos se cultivan desde hace más de 2.000 años, sin que se pueda demostrar un cultivo más antiguo de 4.000 años. Estas son plantas que tienen nombres hebreos ó sanscritos, ó que han sido halladas en restos de monumentos suizos, pudiéndose presumir además la época indicada porque Teofrasto ó ciertos autores chinos hablan de ellas. Las restantes han empezado á ser cultivadas en una época posterior á 2.000 años, sin que se pueda fijar ninguna fecha probable.

Siete de las especies americanas llevan probablemente de 2.000 á 3.000 años de cultivo, en razon de su gran extension y del número de sus variedades cuando se descubrió la América. Las plantas de cultivo más antiguo son ordinariamente gramíneas de grano nutritivo (arroz, cereales, maíz, mijo), ó bien otras plantas anuales, como el tabaco, el melon, el lino, el cáñamo y tambien árboles frutales, la vid, té, etc. El origen geográfico de estas plantas es el más difícil de comprobar; pero la ciencia ha hecho muchos progresos, y segun asegura M. de Candolle, los casos dudo-

sos constituyen hoy día la excepción. Algunas especies, como el maíz, la batata y el haba, no han sido halladas jamás en estado silvestre, pudiéndose emitir la hipótesis que se han extinguido ó que están á punto de extinguirse en la naturaleza. El maíz y el haba pertenecen á géneros de una misma especie, lo que hace la hipótesis más probable.

(El Progreso)

ALCANCE.

Madrid 17.

Se ha publicado el programa de la Exposicion de ganados que ha de celebrarse en Madrid desde el 20 al 26 del próximo Mayo.

—En el consejo celebrado ayer bajo la presidencia del jefe de Estado, el señor Sagasta expuso la política, tanto interior como exterior, continuando el exámen de los proyectos que han de presentarse en la próxima legislatura.

El señor Alonso Martinez presentó, impreso ya, el primer libro del Código civil, manifestando que está en prensa el de Procedimiento criminal.

El señor Camacho dió cuenta, á su manera, de la aplicacion de las nuevos impuestos; y el de Gobernacion, de un proyecto sobre empleados de correos.

Los demás ministros hablaron en asuntos referentes á sus departamentos respectivos.

Reunidos despues los ministros de Estado, se habló de la isla de Cuba, y de lo proyectado para la próxima legislatura.

Advertencia importante: no asistió á la última parte del consejo el señor Camacho.

—Hoy publicará la «Gaceta» el decreto declarando oficial la exposicion minera, y aplazando su inauguracion hasta 1.º de abril de 1883.

El alcalde de Caldas de Montbuy (Barcelona) ha prohibido las manifestaciones exteriores de la religion católica en la villa que administra.

—Se ha desarrollado el sarampion en los pueblos del litoral de la provincia de Barcelona, presentándose muchos casos con síntomas graves.

—Dos noticias de *El Correo*: «Desde ayer tarde se halla ligeramente indispuerto el señor Ducazcal.

Tambien el señor Granés está enfermo de alguna más consideracion que el señor Ducazcal.»

—El duelo entre los señores Ducazcal y Granés, que ayer tarde tuvo lugar nació de que el segundo se sentó en una butaca del teatro Español, sobre cuya propiedad surgió una disputa.»

—Se asegura haberse recibido la dimision del capitán general de Cuba.

—Decíase hoy en algunos círculos que el general Jovellar hacia grandes preparativos de viaje.

—Designase para una de las senadurías vacantes, al director de Obras públicas, Sr. Paje.

Si se realiza este nombramiento, quedará vacante dicha direccion.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San José, esposo de la Virgen.

CULTOS RELIGIOSOS.—La Conventual en la Catedral y demás parroquias á las horas de costumbre. La hora santa en San Vicente el Real de 4 á 5. Visita de la corte de Maria á Nuestra Señora del Pópulo.

Imprenta de la V.ª é hijos de Castañera.

SECCION DE ANUNCIOS.

FOTOGRAFÍA

Felix Preciado

28, COSO ALTO. 28,

RETRATOS

magníficos sin pérdida de parecido por el retoque. Ampliaciones, bustos hasta el tamaño natural directos ó reproducidos de otros pintados ó en negro.

SE GARANTIZA EL PARECIDO.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, a prima fija,

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli número 5.

Capital social 5.000.000 de pesetas.

Junta de Gobierno.

PRESIDENTE.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

VICE-PRESIDENTE.

Excmo. Sr. D. Isidro Pous.

VOCALES.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciudadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

COMISION DIRECTIVA.

Sr. M. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Suris.

ADMINISTRADOR.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas,

Esta Sociedad se dedica:
A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales:
La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres, al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que habiendo contraído una deuda, no quiera dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia etc. etc.
Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura la deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.
Los seguros mistos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que previamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos si falleciese antes. Es aplicable á la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc. etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumenlar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época es que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de manda

poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar ofrecen estas combinaciones.

Para obtener detalles y prospectos dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plazadel Duque de Medinaceli, núm. 5, principal.

Representante en Huesca, D. Mariano Pedrós.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

de clorato de potasa comprimidas.

Remedio eficazísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.— Precio 6 reales caja.

Los pedidos deben dirigirse al autor Dr. Klein, calle Escudillers, 6, segundo, Barcelona.— En Huesca, en la farmacia de Rayon, San Orenzio 17.

Importante: Con el fin de que en las poblaciones donde no hay aun establecidos puntos de venta, pueden probarlas las personas que las necesitan, remitirá á vuelta de correo una caja á todo el que envía su importe en sellos.



PILDORAS DE LOURDES.

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por correo á cambio de sellos.

ito DR. MORALES, Carretas, 39 Ma-

tida de Jara, Regatillo y Baldecambras, siendo su cabida respectivamente de 7 hectáreas, 50 áreas 56 centiáreas la primera, 2 hectáreas 71 áreas 76 centiáreas la segunda, y 3 hectáreas, 57 áreas 59 centiáreas la tercera.

Para más detalles, el administrador de este periódico.

NUEVA ESTERERIA

de Joaquin Boig, plaza de Santo Domingo-102, el cual ofrece al público toda clase de trabajos concernientes á este ramo.

Se venden en junto ó por separado tres viñas con abundantes olivos, sitas en términos de esta ciudad par-